

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN – ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (N° 1494) – 11 DE AGOSTO DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, a los once días del mes de Agosto del año dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, María Celina Arán, Pedro Sanitá, Germán Zarantonello, Alberto Yuale, Mauricio Plancich y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia las Concejales Alberto Yuale y Germán Zarantonello. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión Anterior. Sin consideraciones, aprobada por unanimidad.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular poniendo a disposición del Cuerpo un Proyecto para la creación del Departamento de Recursos Humanos, dentro del ámbito de la Municipalidad de Casilda.- Pasa estudio de comisión.

De la Asociación Vecinal Barrio Nueva Roma, adjuntando un Proyecto para la creación de un Centro Día para Adultos Mayores, denominado C.I.A.R.T.E. – Centro Integral Actividades Recreativas para la Tercera Edad.- Pase a estudio de comisión y se remite copia al DEM y al Hospital Provincial San Carlos

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejo en Comisión mediante el cual se solicita al Senador por el Departamento Caseros, Lic. Eduardo Rosconi, el Intendente Municipal, Dr. Andrés Golosetti y el Director del Hospital “San Carlos”, Dr. Omar Moya, que se informen las acciones llevadas a cabo para el fortalecimiento del Sistema de Salud local, desde el 20 de Marzo a la fecha. Asimismo, se requiere que se detalle: fecha de realización, monto invertido, origen de los fondos, resultado buscado y resultado obtenido.-

En uso de la palabra la Concejala María Celina Aran manifiesta: *“Vimos con preocupación en la reunión de comisión lo que viene pasando como ciudad, un alza sostenida en la cantidad de contagios, un sistema de salud trabajando a su máxima capacidad aun con instituciones que han aumentado la*

cantidad de camas disponible, y sumado a esto, una fase más restrictiva impuesta por el Gobierno Provincial. Vimos con preocupación que, desde que se dictó esta fase más restrictiva, el incumplimiento por parte de la población fue manifiesta, así como la falta de imposición o de cumplimiento de esta norma en particular. Como diagnóstico podemos decir que, en estos seis (6) meses, desde marzo hasta la fecha la población fue cumpliendo y acatando las disposiciones tanto Nacional como Provincial, pero vimos también un incumplimiento o una falta de comunicación acerca de cuáles fueron las medidas concretas que el estado provincial tomó a la hora de fortalecer el sistema de salud, que era la obligación que se había auto impuesto. Lo que queremos específicamente es que, el Gobernador de la Provincia nos informe acerca de cuáles fueron las acciones concretas que tomó para el fortalecimiento de salud al que se había obligado, y cuáles son esas acciones, monto invertido, donde se tomaron esos fondos..etc.”

Siguiendo en uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, explica: *“Una corrección técnica, se debe hacer una Minuta de Comunicación al Ejecutivo y una Declaración al Senado y al Hospital.”*

Por último, volviendo al uso de la palabra, la Concejal Arán, agrega: *“En cuanto a la cuestión técnica Minuta para el Intendente y Declaración al Senador, Director del Hospital y agrego al Gobernador de la Provincia.”* Pasa a cuarto intermedio y se decide aprobar por unanimidad una Minuta dirigida al DEM, y una Declaración con el mismo tenor al Gobierno de la Provincia y al Senador Provincial; la cual resulta aprobada por mayoría. Asimismo, se da tratamiento a un Proyecto de Declaración dirigido al Director del Hospital Provincial San Carlos con la misma temática, el cual resulta aprobado por unanimidad.-

La Declaración hacia el Gobernador queda aprobada por mayoría con votos positivos de los Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Planchich, Celina Arán, Alberto Yualé y Walter Palanca. Por la negativa, votan los Concejales: Pedro Sanitá y Germán Zarantonello. La Declaración hacia el Senador Provincial, resulta con el misma votación.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por la Concejala Manuela Bonis, de la Fuerza Popular Casildense, mediante el cual repudia la instrumentación de reclamos salariales que promuevan la desestabilización institucional del Gobierno de nuestro país. En uso de la palabra la Concejal de Manuela Bonis expresa: *“La idea de la declaración es manifestarnos en rechazo y repudio de un reclamo que, si bien un reclamo siempre puede ser justo, como el que realizan el personal de la salud,*

docentes, estatales. En ningún punto de vista puede ser instrumentado para algo tan cercano como la desestabilización. Hay que sentar posición.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala Ma. Celina Arán, del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se solicita al DEM se informe acerca de la designación del Ingeniero Agrónomo, Forestal o similar a cargo de la Dirección del Parque y Paseos, dentro de la Municipalidad de Casilda. En uso de la palabra la Concejala María Celina Aran manifiesta: *“En las normativas vigentes (Ley del Árbol y Ordenanza de creación del área de Parques y Paseos) se establece que las Municipalidades deben contar con un Ingeniero Agrónomo, Forestal o similar a cargo de la Dirección de Parques y Paseos, con la gran competencia que tiene en numerosas temáticas, que tienen que ver con la aplicación de fitosanitario, forestal, poda, cuidado de árboles de Casilda en zona rural y urbana.”* El Concejala Zarantonello, en uso de la palabra, prosigue: *“Es correcto el pedido de la Dra. Arán, voy a acompañar la Minuta.”* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3961/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable al siguiente Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exceptúa del pago del Derecho de Ocupación de Dominio Público a aquellos Contribuyentes y/o Responsables, obligados a abonar el mismo, de acuerdo al Artículo 42, Inc. 3, de la Ordenanza Tributaria. Aprobado por unanimidad

Dictamen N° 3962/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable al siguiente Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza una nueva constitución del estado parcelario del Lote 2B, ubicado sobre calle Cortada Falucho. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Planchich propone realizar dos recordatorios:

Por un lado, menciona que el 9 de Septiembre se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento de Ricardo Balbín, quien fuera un gran político Argentino dentro del Radicalismo. *“Si bien no fue Presidente, tuvo un papel preponderante en muchos momentos políticos en Argentina. Una persona que se caracterizó por su honestidad, presencia y ha marcado a fuego a quienes estamos dentro del*

partido. Fue una persona que mereció un reconocimiento por parte de la comunidad Argentino, no solo el radicalismo, creo que como político y demócrata ha hecho mucho por el país”, puntualiza Plancich.-

Por otro lado, recuerda que hace veintisiete años falleció el recordado Padre Manuel, sacerdote muy querido y reconocido por la comunidad de Casilda. *“Era un persona querida y reconocida aquí en la comunidad, el típico cura de barrio que laburo en las Barriadas, trabajo mucho con los humildes de la Ciudad”, subraya el Edil.-*

Siguiendo en uso de la palabra, Plancich saluda a todos los docentes en su día, quienes se encuentran en una situación particularmente difícil, desarrollando tareas durante la Pandemia y luchando por un salario justo. Además, recordó que en nuestro país tenemos Educación pública, igualitaria y libre.- pese a todas las dificultades están llevando adelante la educación. *“Homenajear a aquellos que están realizando la tarea con esmero y educación pese a todas las dificultades que se están dando.”, especifica, Plancich.-*

Finalmente, el Concejal comunica que a raíz de las disposiciones nacionales acerca de la prohibición de incrementar las tarifas de los servicios, y atento a los reclamos realizados por usuarios que sufrieron aumentos, se debe realizar los reclamos a través del ENACOM y la OMIC para solicitar que se realicen los correspondientes reintegros. *“Realice el planteo a través de ENACOM y recibí un llamado que voy a tener un diez por ciento (10%) de descuento, no sé si será específicamente para los que hicieron el reclamo o para todos. Asimismo argumentas que las boletas ya estaban impresas, y que por eso quedo con la tarifa con un once por ciento (11%) aumentada pese a la prohibiciones vigentes.”*

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello, en principio quiero adherir a las palabras respecto de Ricardo Balbín, y recordó que: *“Lo que más nos forja en estos tiempos es recordar cuando Balbín entra y habla en representación de los partido. Ahí afuera están todos, los que lo combatieron y los que lo amaron llorando por la muerte del Presidente Perón. Viene a morir a la Argentina para buscar la paz que los argentinos necesitan. Sepa Usted, señora Presidenta, que contará con el apoyo de todos los partidos políticos en estas horas tan difíciles. Este viejo adversario viene a despedir a un amigo. Balbín significa el hombre más conciliador de la historia contemporánea de la argentina”*

Por su parte el Concejal mociona “in voce” la sanción de una Minuta de comunicación solicitando al DEM se estudie la posibilidad de colocar reductores de velocidad en la Zona de Bv. América al 4000, entre calles Formosa y Arenales. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Siguiendo en uso de la palabra, el Edil manifiesta que se debe seguir con atención lo que está sucediendo con las Fuerzas Policiales de la Provincia. Además, expresa su repudio respecto de los dichos del Ministro de Seguridad, Lic. Marcelo Saín, en relación a problemáticas atinentes a la policía provincial.- *“Creo que este hombre no solo, no está a la altura de las circunstancias, si no que no está en sus plenos cabales. No puede tratar a los abogados penalistas de cachivache, habló de policías sucios y feos y además acuso al Senador Armando Traferri de traficante. Es gravísimo lo que ha hecho el Ministro de Seguridad. Por eso mismo vamos a repudiar los dichos del Ministro”*, señala el Concejal.-

Por último, Zarantonello comenta que la situación en cuanto a la Pandemia por Covid-19, continúa siendo compleja en nuestra región y las capacidades de dar respuestas por parte del sistema de salud están al límite. Asimismo, expone que el Sr. Intendente le solicitó su acompañamiento para coordinar operativos especiales en el control ciudadano e invita a sus pares a unirse a esta tarea, ante las proximidades de la llegada del Día de la Primavera y el Estudiante.-

En uso de la palabra, la Concejal Ma. Celina Arán, informa el envío de una Nota al Gobierno de la Provincia de Santa Fe a los fines de solicitar que informen sobre la aplicación concreta de la Ley Micaela, en cuanto a la capacitación de agentes públicos, provinciales, municipales y comunales. En la misma Nota consultar el tema de pago o impago de los convenios de género, en el área de la mujer, atento que tengo información que no se está cobrando por de parte de la Municipalidad.

En otro orden de cosas, informa el envío de Notas al DEM respecto de los siguientes puntos:

- Solicita se informe qué actividades están permitidas y cuáles aún no lo están, a los fines de llevar claridad a la ciudadanía y dar efectivo cumplimiento a las normas vigentes, atento a los Decretos de cambio de Fase emitidos por el Gobierno Provincial.-
- Solicita se informe si el Municipio ha detectado a aquellas familias con integrantes con Covid positivo y/o aisladas por contacto estrecho, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y requieran contar con recursos asistenciales, dado que en muchos casos no tienen ningún tipo de ingreso económico.-
- Reitera el pedido efectuado mediante Minutas de Comunicación Nos 1569 y 1578, ambas del año 2020, en las cuales se solicita se informe la designación del responsable del Área de Seguridad e Higiene, del Municipio.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá hace referencia a la situación que viven actualmente los responsables de comercios de la ciudad, quienes en cumplimiento estricto de los protocolos

necesitan mantener sus puertas abiertas, en este período de la Pandemia por Covid- 19.- *“Hay una realidad permanente, es muy difícil enfrentar a esas personas que hoy por hoy tienen que pagar sueldos, mantener un negocio, y exigirles que apliquen a rajatabla una medida, cuando sabes que el tipo no da más. Nosotros fuimos parte de la decisión del Intendente, y si nos equivocamos la historia nos juzgara. La decisión se tomo en función de actos y hechos.”*

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta que en la actualidad no es posible cumplir a rajatabla con el Decreto sobre las restricciones ante las actividades habilitadas en el territorio provincial. *“Creo que hay que ubicar responsabilidades, venimos de seis meses donde hay un Gobierno Provincial que no garantizó las condiciones del sistema de salud, así como tampoco las medidas y el acompañamiento financiero para trabajadores autónomos. Entendemos todo y nos acompañamos, pero acá hay una forma, que es la decisión política de destinar los fondos de la Provincia a donde realmente es necesario, que es a todo este sector que no va a poder subsistir si la cosa sigue así. La decisión política de tomar los recursos de donde hay que tomarlo, pero hay que tener valor y coraje.”*

En uso de la palabra el Concejal Yualé acompaña la decisión tomada por el Intendente, en cuanto a la apertura de los comercios no esenciales. *“Es una situación compleja, pero tomó una decisión correcta. La realidad es que la gente se va a contagiar, ha pasado en otros países donde hubo rebrote por lo que no nos queda otra que apegarnos al protocolo, cuidarse, pero no podemos parar la economía puntualiza Yualé. El Concejal expresa que coincide con lo manifestado con la Concejala Bonis en cuanto a que tiene que haber disposición de fondo, y sostiene que el gobierno es responsable de no haber reforzado en estos meses en armar, en contratar gente. “El Estado tiene que mirar tres cosas Educación, Salud y Seguridad y está haciendo agua con los tres”, especificó.-*

En uso de la palabra el Concejal Zarantonello en líneas generales expresa: *“Todos piden pero nadie repone, todo se saca de la fuerza productiva la cual hoy está destrozada por la pandemia y nadie nos ayuda”*

Por último el Presidente del Concejo, Walter Palanca, informa el envió de una Nota al DEM solicitando se de tratamiento inmediato la Minuta de Comunicación que se arbitren los medios necesarios y se envíe una propuesta al Gobierno de la Provincia, para poner en marcha un protocolo de acompañamiento para pacientes con COVIC 19, en estado grave y con riesgo de vida. *“Los últimos quince (15) días fueron la mayor incidencia de decesos de Casilda, y la modalidad de despedida sigue siendo lo mismo, y esto roza lo inconstitucional.”*

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-